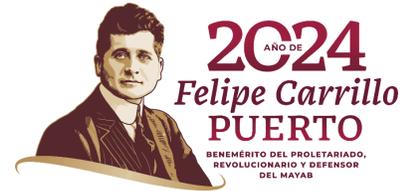




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Escuelas Técnico Deportivas, con la colaboración del Instituto Politécnico Nacional.

CONVOCAN

A todos los adolescentes y jóvenes deportistas de la Ciudad de México, Alcaldías, Instituciones de educación básica, media superior y superior, públicas y privadas a participar en el:

“Selectivo para la conformación de la Escuela Técnico Deportiva de Atletismo Medio Fondo y Fondo”

Con el objetivo de coordinar el desarrollo de la Escuela Técnico Deportiva, especializada en Medio Fondo y Fondo, con el reconocido entrenador Rodolfo Gómez Orozco.

I. Lugar y Fecha.

Pista de Atletismo del Estadio “Wilfrido Massieu” Ubicada en, Av. Luis Enrique Erro, Nueva Industrial Vallejo, Gustavo A. Madero, 07700 Ciudad de México, CDMX, el día sábado 08 de junio a partir de las 8:30 am.

II. categorías y Ramas.

SUB-16	14 y 15 años	FEMENIL Y VARONIL
SUB-18	16 y 17 años	FEMENIL Y VARONIL
SUB-20	18 y 19 años	FEMENIL Y VARONIL



LIBRE 20 a 25 años FEMENIL Y VARONIL

III. Pruebas y Especificaciones.

Distancias: 600, 1000, 2000 y 4000 metros planos.

IV. Inscripciones.

A partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrarán hasta el 06 de junio, en el siguiente enlace: <https://forms.gle/Lzn63o8zhU4LEWnk6>

Las Inscripciones son de carácter **GRATUITO**.

V. Participantes.

Son elegibles a participar en el “Selectivo para la conformación de la Escuela Técnico Deportiva de Atletismo Medio Fondo y Fondo” deportistas e instituciones que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria

Para su participación los deportistas deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

1. Certificado Médico vigente original (no mayor de un mes).
2. CURP
3. Credencial de estudios o INE mayores de edad
4. INE del padre o tutor
5. Carta responsiva.

Los deportistas durante todo el proceso sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con año de nacimiento mencionado en los rangos de edad



convocados; en ninguna circunstancia es válido aspirar a categorías superiores siendo menor de edad.

VI. Árbitros y Jueces.

Serán designados por el comité organizador

Ningún Árbitro o Juez podrá desempeñar otra función dentro del “Selectivo para la conformación de la Escuela Técnico Deportiva de Atletismo Medio Fondo y Fondo”.

VII. Sanciones.

Cualquier asunto no previsto se podrá canalizar a través de la Dirección de Escuelas Técnico Deportivas para los efectos conducentes.

VIII. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad de México a 24 de mayo de 2024

Lic. Julio Pérez Guzmán
Director General del
Instituto del Deporte de la Ciudad de México